



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*

FISCALIA DE ESTADO

VISTO la necesidad de designar personal para prestar servicios en esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente en virtud de lo establecido en el Artículo 7° Inciso "ñ" de la Ley Provincial N° 3.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E
ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E :

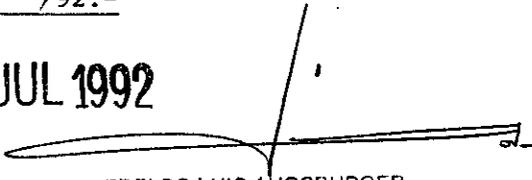
ARTICULO 1°.-DESIGNAR como Auxiliar de 6° a la Sra. Julia Angela VALLEJOS, L.C. N° 4.999.527, Clase 1947, a partir del día 1° de Agosto de 1992. La presente designación se efectúa con cargo a la Categoría de Oficial Superior.

ARTICULO 2°.-El horario a desempeñar por la Agente Julia Angela VALLEJOS será de CINCO (5) horas diarias de labor, conforme lo establecido en la Resolución F.E. N° 86/92, determinándose el mismo entre las 08.00 y las 13.00 horas.

ARTICULO 3°.-Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° **89** /92.-

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, hoy **31 JUL 1992**


Dr. EDELSON LUIS AUGSBURGER
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur